



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO H. JUNTA DIRECTIVA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA
04/OCTUBRE/2024**



En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17 San Juan Tilcuahtla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 11:30 horas del día viernes 4 de octubre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos, los integrantes del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Energía, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta VI Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Se inicia la sesión presidida por la **L.C. Fernando Gómez Espinosa**, en su calidad de Presidenta Suplente de la Secretaría de Educación Pública; así mismo los siguientes Consejeros: por parte de la Secretaría de Hacienda **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera**; por parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva, **L.D María Fernanda Roldán Cervantes**; por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, **Lic. Osiris Vanessa Juárez Beltrán y Lic. David Enrique Villarruel Andrade**; en su calidad de Consejero Suplente del Gobierno Municipal de Tula de Allende Hidalgo, **Mtro. Fernando Larios Sánchez**; por parte de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**; Comisario Público Propietario **L.C. Graciela Arriaga Sánchez**; por parte de la Universidad Politécnica de la Energía, **Mtro. Francisco Hernández Jiménez**; y como Secretaria Técnica del Organismo, **Ing. Martha Rodríguez Cardona**.

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Secretaria Técnica del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo 6 de 9 integrantes del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva.

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, presidente Suplente del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva, da la bienvenida a los integrantes de este Órgano de Gobierno, encontrándose presentes los integrantes Titulares y/o Suplentes debidamente acreditados.

Contabilizada la asistencia por parte del Secretaria Técnica y una vez verificado que existe quórum legal, el L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la VI Sesión Extraordinaria correspondiente al Anteproyecto del Presupuesto Anual para Ejercicio Fiscal 2025, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen.



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO H. JUNTA DIRECTIVA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA
04/OCTUBRE/2024**



ACUERDO S.E./VI/2024-1.

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a del Reglamento de la misma Ley; y en los numerales 6, 7, 8 y 9 del Decreto que Modifica al Diverso que creó a la Universidad Politécnica de la Energía, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 5 de diciembre del 2016, este Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de la Energía, se declara Quórum Legal.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2025.
8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025.

El LC. Fernando Gómez Espinosa, Presidente del Órgano de Gobierno, del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./VI/2024-2.

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a, b, c, f, g, h, i, j del Reglamento de la misma Ley; y en los numerales 6, 7, 8 y 9 del Decreto que Modifica al Diverso que creó a la Universidad Politécnica de la Energía, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 5 de diciembre del 2016, el Órgano de Gobierno de Universidad Politécnica de la Energía, aprueba el Orden del Día.



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO H. JUNTA DIRECTIVA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA
04/OCTUBRE/2024**



3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

En cumplimiento al artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, el Mtro. Francisco Hernández Jiménez, Titular del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, presenta ante este Órgano de Gobierno los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

El organismo tiene a bien manifestar que, la presente Sesión Extraordinaria referente a la Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025, se realiza conforme a las fechas indicadas y a los términos solicitados por la Secretaría de Hacienda.

Es de resaltar que, en la pasada Sesión Extraordinaria referente a la Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2025, se dejó asentado en el acta qué en seguimiento a lo establecido por la norma, los montos asignados por la Secretaría de Hacienda para los proyectos de inversión son discordantes con la realidad de las capacidades del organismo. En ese sentido, es preciso mencionar que, en un futuro la conciliación de cifras tendrá que verse modificada, derivado de las variaciones que existan de los egresos respecto a los ingresos.

Dicho lo anterior, el organismo solicita amablemente el apoyo del órgano de gobierno para poder realizar los ajustes en enero de 2025 con base al presupuesto autorizado, toda vez que los montos anteriormente expresados son insuficientes.

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva, del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./VI/2024-3.

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso c, y 71 del Reglamento de la misma Ley; y en los numerales 6, 7, 8 y 9 del Decreto que Modifica al Diverso que creó a la Universidad Politécnica de la Energía, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 5 de diciembre del 2016, el Órgano de Gobierno, de Universidad Politécnica de la Energía, aprueba los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. Haciendo mención que los Criterios Generales de Ingresos, fueron aprobados en la V Sesión Extraordinaria del 2024 de fecha viernes 4 de octubre del año 2024.



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO H. JUNTA DIRECTIVA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA
04/OCTUBRE/2024**



4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025.

El Mtro. Francisco Hernández Jiménez, Titular del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025, en el cual se presentan 4 componentes, denominados Estudiantado de Nivel Superior de Educación en Instituciones Públicas Formados, Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados, Instrumentos de Planeación Estratégica Evaluados y Necesidades de la Comunidad Educativa de las Instituciones de Educación Superior Atendidas, por la cantidad de \$24,276,581.00 (Veinticuatro millones doscientos setenta y seis mil quinientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), con un total de 15 actividades.

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva, del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./VI/2024-4.

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso f, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 26, 27 fracción III, y 29 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y en los numerales 6, 7, 8 y 9 del Decreto que Modifica al Diverso que creó a la Universidad Politécnica de la Energía, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 5 de diciembre del 2016, el Órgano de Gobierno de Universidad Politécnica de la Energía, aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025 por un importe de \$24,276,581.00 (Veinticuatro millones doscientos setenta y seis mil quinientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), el cual se integra por un total de 4 componentes denominados Estudiantado de Nivel Superior de Educación en Instituciones Públicas Formados, Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados, Instrumentos de Planeación Estratégica Evaluados y Necesidades de la Comunidad Educativa de las Instituciones de Educación Superior Atendidas, y por 15 de actividades, con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Se anexa el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED).

5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

El Mtro. Francisco Hernández Jiménez, Titular del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO H. JUNTA DIRECTIVA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA
04/OCTUBRE/2024**



Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe total de \$24,276,581.00 (Veinticuatro millones doscientos setenta y seis mil quinientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), para los siguientes capítulos: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$9,763,522.00 (Nueve millones setecientos sesenta y tres mil quinientos veinte dos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$1,262,273.00 (Un millón doscientos sesenta y dos mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$2,484,860.40 (Dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta pesos 40/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$10,765,925.00 (Diez millones setecientos sesenta y cinco mil novecientos veinte cinco pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva, del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./VI/2024-5.

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso g, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 5 fracción II inciso a) de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y en los numerales 6, 7, 8 y 9 del Decreto que Modifica al Diverso que creó a la Universidad Politécnica de la Energía, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 5 de diciembre del 2016, el Órgano de Gobierno de Universidad Politécnica de la Energía, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe de \$24,276,581.00 (Veinticuatro millones doscientos setenta y seis mil quinientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$9,763,522.00 (Nueve millones setecientos sesenta y tres mil quinientos veinte dos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$1,262,273.00 (Un millón doscientos sesenta y dos mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$2,484,860.40 (Dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta pesos 40/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$10,765,925.00 (Diez millones setecientos sesenta y cinco mil novecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos **RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal**, **RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal** y **RA-04 Listado de Proyectos** emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED).



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO H. JUNTA DIRECTIVA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA
04/OCTUBRE/2024**



6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025.

El Mtro. Francisco Hernández Jiménez, Titular del Universidad Politécnica de la Energía, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe total de \$2,446,500.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con forme a la Legislación estatal bajo los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública \$1,576,248.00 (Un millón quinientos setenta y seis mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.); Invitación a cuando menos 3 personas \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); Adjudicación Directa \$870,252.00 (Ochocientos setenta mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva, del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./VI/2024-6.

Con fundamento en los artículos 8BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso h, 35, 71, y 73 del Reglamento de la misma Ley; 20 y 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 14 de su reglamento; y en los numerales 6, 7, 8 y 9 del Decreto que Modifica al Diverso que creó a la Universidad Politécnica de la Energía, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 5 de diciembre del 2016, el Órgano de Gobierno de Universidad Politécnica de la Energía, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, con forme a la legislación estatal por un importe de \$2,446,500.00 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$1,161,273.60 (Un millón ciento sesenta y un mil doscientos setenta y tres pesos 60/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$1,285,226.40 (Un millón doscientos ochenta y cinco mil doscientos veinte y seis pesos 40/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$1,576,248.00	64%
Invitación a cuando menos 3 personas	\$0.00	0%
Adjudicación directa	\$870,252.00	36%
Total	\$2,446,500.00	100%



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO H. JUNTA DIRECTIVA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA
04/OCTUBRE/2024**



7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2025.

El Mtro. Francisco Hernández Jiménez, Titular del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe total de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva, del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./VI/2024-7.

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso i y 73 del Reglamento de la misma Ley; y en los numerales 6, 7, 8 y 9 del Decreto que Modifica al Diverso que creó a la Universidad Politécnica de la Energía, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 5 de diciembre del 2016, el Órgano de Gobierno de Universidad Politécnica de la Energía, aprueba el Anteproyecto Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), distribuido de la siguiente manera: Capítulo 6000 Inversión Pública por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.

El Mtro. Francisco Hernández Jiménez, Titular del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe total de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), para el Capítulo 5000 \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 6000 \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva, del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./VI/2024-8.

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso j y 73 del Reglamento de la misma Ley; y en los numerales 6, 7, 8 y 9 del Decreto que Modifica al Diverso que creó a la Universidad Politécnica de la Energía, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 5 de diciembre del 2016, el Órgano de Gobierno



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO H. JUNTA DIRECTIVA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA
04/OCTUBRE/2024**



de Universidad Politécnica de la Energía, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025 por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), distribuido de la siguiente manera: Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 6000 Inversión Pública por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025.

El Mtro. Francisco Hernández Jiménez, Titular del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025, con un importe de ahorro estimado por la cantidad de \$187,356.70 (Ciento ochenta y siete mil trescientos cincuenta y seis 70/100 M.N.), en las siguientes partidas:

El L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva, del Organismo Universidad Politécnica de la Energía, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba por UNANIMIDAD generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./VI/2024-9.

Con fundamento los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7 y 13 fracción II inciso k del Reglamento de la misma, 7 del acuerdo que modifica al diverso que creó a la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, y en los numerales 6, 7, 8 y 9 del Decreto que Modifica al Diverso que creó a la Universidad Politécnica de la Energía, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 5 de diciembre del 2016, el Órgano de Gobierno de Universidad Politécnica de la Energía, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe estimado de \$187,356.70 (Ciento ochenta y siete mil trescientos cincuenta y seis 70/100 M.N.). Se anexa Estructura Orgánica validada por la Oficialía Mayor, Plantilla de Personal y Parque Vehicular.

No habiendo más asuntos por tratar, la L.C. Fernando Gómez Espinosa, Presidente del Órgano de Gobierno de la H. Junta Directiva, declara formalmente concluida la VI Sesión Extraordinaria 2024, del Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de la Energía, siendo las 11:44 horas del día viernes 4 de octubre del año 2024, firmando para constancia los que intervienen en ella.



ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO H. JUNTA DIRECTIVA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA
04/OCTUBRE/2024



L.C. Fernando Gómez Espinosa

Director General de Administración y Finanzas de la
SAyF

**PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA.**

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera

Director de Juntas de Gobierno

**CONSEJERO SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA**

L.D María Fernanda Roldán Cervantes

Jefa de Departamento

**CONSEJERA SUPLENTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA**

Lic. Osiris Vanessa Juárez Beltrán

Directora Académica

**CONSEJERA SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y
POLITÉCNICAS**

Lic. David Enrique Villarruel Andrade

Jefe del Departamento de Apoyo Logístico

**CONSEJERO SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y
POLITÉCNICAS**

Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez

Subdirectora de Educación Media Superior y Superior

**CONSEJERA SUPLENTE DE LA OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO DEL GOBIERNO MÉXICO EN EL ESTADO
DE HIDALGO**

Mtro. Fernando Larios Sánchez

Director Jurídico Municipal de Tula de Allende

**CONSEJERO SUPLENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TULA DE ALLENDE, HGO.**



ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
VI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO H. JUNTA DIRECTIVA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA
04/OCTUBRE/2024



L.C. Graciela Arriaga Sánchez

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

Mtro. Francisco Hernández Jiménez
Rector

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ENERGÍA

Ing. Martha Rodríguez Cardona
Directora de Planeación y Calidad
SECRETARIA TÉCNICO

[Handwritten signature: Graciela Arriaga]

[Handwritten signature: Francisco Hernández]

[Handwritten signature: Martha Rodríguez]

Última hoja que corresponde a la VI Sesión Extraordinaria 2024 del Órgano de Gobierno de la Universidad Politécnica de la Energía, celebrada en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

[Handwritten initials: cd, 7, 7H, 4, sh, 7]